



ESTUDIO PREVIO

La contratación de una empresa especializada para la prestación del servicio de transporte terrestre destinado a las delegaciones oficiales, invitados y participantes de la XI Semana de la Energía de OLACDE, incluyendo vehículos, conductores, combustible, seguros, coordinación logística, supervisión operativa y los recursos necesarios para asegurar la continuidad del servicio.

Área requirente: Gerencia de Transportación

Dirección Administrativa (DA)

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)

Fecha: agosto de 2026

1. Antecedentes y necesidad de la contratación

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado la contratación del servicio de transporte terrestre para las delegaciones oficiales, invitados y participantes de la XI Semana de la Energía de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE), a celebrarse en la República Dominicana durante el mes de octubre de 2026. Para atender adecuadamente la movilidad asociada al evento, la institución requiere disponer de unidades vehiculares tipo SUV ejecutivas y minibuses/van de pasajeros, acompañadas de conductores, combustible, seguros, soporte operativo y capacidad de respuesta ante contingencias.

La necesidad responde a la obligación de garantizar traslados oportunos, seguros y coordinados entre aeropuertos, hoteles, sedes de actividades oficiales, visitas técnicas y demás puntos definidos por ETED, evitando interrupciones en la agenda institucional y asegurando condiciones apropiadas para las delegaciones participantes.

2. Objeto de la contratación

Contratar una empresa especializada para la prestación integral del servicio de transporte terrestre destinado a las delegaciones oficiales, invitados y participantes de la XI Semana de la Energía de OLACDE, incluyendo vehículos, conductores, combustible, peajes, seguros, coordinación logística, supervisión operativa, mantenimiento y los recursos necesarios para asegurar la continuidad del servicio.

3. Alcance de la contratación

El servicio comprenderá la disponibilidad de diez (10) unidades SUV ejecutivas Chevrolet Tahoe año 2022 en adelante y cuatro (4) minibuses/van Mercedes-Benz Sprinter Passenger Van año 2023,

conforme al cronograma requerido por ETED. Las unidades deberán permanecer en óptimas condiciones mecánicas, de seguridad, higiene y funcionamiento durante los días de prestación.

El proveedor será responsable de los conductores debidamente habilitados y uniformados, combustible, peajes, seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia vial 24/7, sistema de geolocalización GPS, sustitución inmediata de unidades ante averías o contingencias y coordinación permanente con el personal designado por ETED.

4. Especificaciones técnicas mínimas

Chevrolet Tahoe 2022 en adelante: SUV/jeepeta de tamaño completo, versión base LS o superior, capacidad hasta nueve (9) pasajeros según configuración, motor V8 5.3 litros, ocho (8) cilindros, potencia aproximada de 355 HP, torque aproximado de 383 lb-pie, combustible gasolina, transmisión automática de diez (10) velocidades, tracción 2WD o 4WD según configuración, cinco (5) puertas y aros de 18 pulgadas en versión base.

Equipamiento mínimo Tahoe: dirección asistida eléctricamente, frenos de disco en las cuatro ruedas, ABS, control electrónico de estabilidad y tracción, suspensión independiente, aire acondicionado automático de tres zonas, tres filas de asientos, cinturones de seguridad, airbags, cámara de reversa, sistema multimedia, Bluetooth, Apple CarPlay/Android Auto, cierre centralizado y cristales eléctricos.

Mercedes-Benz Sprinter Passenger Van 2023: minibús/van de pasajeros, capacidad hasta quince (15) pasajeros según configuración, motor 2.0 L turbo diésel, cuatro (4) cilindros, potencia aproximada de 168 a 170 HP, torque aproximado de 295 lb-pie, combustible diésel, transmisión automática de nueve (9) velocidades 9G-TRONIC, tracción trasera, dirección asistida eléctricamente y sistema eléctrico de 12 V.

Equipamiento mínimo Sprinter: frenos de disco en las cuatro ruedas, ABS, control electrónico de estabilidad ESP, control de tracción, aire acondicionado delantero y climatización para pasajeros según configuración, puerta lateral corrediza, puertas traseras de doble hoja, ventanas laterales, asientos para pasajeros, cinturones de seguridad, airbags delanteros, cámara de reversa según equipamiento y sistema multimedia.

5. Condiciones esenciales del servicio

- Mantenimiento preventivo al día, conforme a las recomendaciones del fabricante y debidamente documentado.
- Póliza de seguro vigente con cobertura total (full o todo riesgo), incluyendo daños propios, responsabilidad civil frente a terceros, robo, incendio y riesgos asociados, con deducible cero (0) para ETED.
- Sustitución inmediata de cualquier unidad que presente avería o condición que impida la prestación segura del servicio.
- Asistencia vial disponible las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, incluyendo auxilio mecánico, remolque, cambio de neumáticos, combustible de emergencia y soporte ante fallas imprevistas.
- Sistema GPS instalado, activo y funcional para monitoreo de las unidades, con entrega de informe semanal.
- Conductores uniformados con pantalón negro, camisa blanca manga larga y carnet visible del oferente.

6. Cantidades, fechas y presupuesto referencial

Ítem	Descripción	Cantidad	Días	Fechas	Tarifa diaria	Total
1	Servicio de SUV ejecutivas Chevrolet Tahoe 2022 en adelante	10 unidades	4 días	5, 7, 9 y 10 de octubre de 2026	RD\$30,000.00	RD\$1,200,000.00
2	Servicio de minibuses/van Mercedes-Benz Sprinter Passenger Van 2023	4 unidades	3 días	8, 9 y 10 de octubre de 2026	RD\$50,000.00	RD\$600,000.00
	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL DEL LOTE ÚNICO, EXENTO DE ITBIS					RD\$1,800,000.00

El presupuesto referencial total asciende a RD\$1,800,000.00, exento de ITBIS, conforme a la estructura económica definida para el lote único.

Partidas presupuestarias:

Renglón.	Código	Definición	Cantidad	Unidad
1	1100015	Alquiler equipos de transporte	1	UD

7. Modalidad y forma de adjudicación

Modalidad de contratación: Contratación menor.

Forma de adjudicación: Lote Único. El oferente deberá presentar oferta para la totalidad de los requerimientos y no se admitirán ofertas parciales. La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con todos los requisitos técnicos, legales y documentales y que, entre las ofertas técnicamente habilitadas, presente el mejor precio total para la entidad contratante.

8. Justificación de la modalidad y del lote único

La contratación se estructura como un servicio integral debido a que la operación requiere coordinación simultánea de vehículos, conductores, disponibilidad, sustituciones, seguimiento GPS y soporte durante las actividades de OLACDE. La adjudicación por lote único facilita la existencia de un único responsable operativo, permite una coordinación logística centralizada y reduce el riesgo de fragmentación del servicio durante un evento de agenda definida y traslados interdependientes.

9. Requisitos técnicos y experiencia del proveedor

El proveedor deberá acreditar experiencia en servicios similares de alquiler de vehículos y transporte de personal, presentar las informaciones y documentos técnicos requeridos en los Términos de Referencia, disponer de los equipos y facilidades necesarios para ejecutar el servicio, garantizar asistencia vial 24/7 y mantener vigente una póliza de responsabilidad civil en exceso por RD\$5,000,000.00 a nombre de la empresa.

Asimismo, deberá presentar el listado de conductores asignados, sus licencias de conducir vigentes categoría 2 y/o 3 según corresponda, copias de cédulas y la documentación que permita verificar las unidades propuestas y su cumplimiento con las especificaciones técnicas.

10. Criterio de evaluación

La evaluación técnica se realizará bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE. Para resultar habilitado técnicamente, el oferente deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones del servicio y documentación requerida en el procedimiento.

11. Lugar y forma de prestación

Los servicios serán prestados de manera integral y oportuna, conforme al cronograma oficial coordinado por ETED, incluyendo los traslados entre aeropuertos, hoteles, sedes de actividades oficiales, visitas técnicas y demás puntos definidos dentro del alcance contratado. Las rutas, horarios y puntos específicos serán coordinados por la Gerencia de Transportación.

12. Riesgos identificados y medidas de mitigación

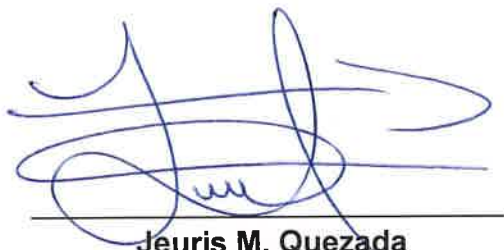
Los principales riesgos asociados son averías de unidades, retrasos, indisponibilidad de conductores, accidentes de tránsito, fallas de coordinación logística y afectaciones a la agenda oficial. Para mitigarlos se exige mantenimiento al día, seguro vigente, asistencia vial 24/7, sustitución inmediata de unidades, GPS activo, conductores habilitados y coordinación permanente con ETED.

13. Condiciones de pago

El pago se realizará a los treinta (30) días de finalizar el servicio, con una gracia adicional de quince (15) días, previa presentación de la factura correspondiente y de las evidencias que acrediten la prestación satisfactoria del servicio.

14. Conclusión y recomendación

Conforme a la necesidad identificada, el alcance técnico y operativo del servicio y el presupuesto referencial establecido, se considera necesaria y conveniente la contratación del servicio de transporte terrestre para la XI Semana de la Energía de OLACDE. Se recomienda continuar con el procedimiento de contratación menor bajo la modalidad de Lote Único, sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos documentales y condiciones establecidas por ETED.


Jeuris M. Quezada
Perito Técnico



Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el mes de agosto el día treinta (30) del año dos mil veintiséis (2026).